



LISTA DE OBSERVACIONES DE CONSULTA DE TRÁMITE APLICABLE

Primera revisión Fecha: 09/07/25 Segunda Revisión Fecha: No aplica Tercera revisión Fecha: No aplica

DATOS DEL PROMOVENTE

Nombre de Promoviente OBRAS Y SERVICIOS ASOCIADOS ÁURIGA, S.A. DE C.V.
Nombre del Representante Legal LUIS MIGUEL ALBERTO SOUZA VELASCO
Domicilio para oír y recibir notificaciones TLACOPAC NÚMERO 10, COLONIA CAMPESTRE, CÓDIGO POSTAL 01040, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO
Persona (s) autorizada (s) para oír y recibir notificaciones MA. GUADALUPE CASTILLO MAGALLÓN, MONICA CASTRO URBINA Y ENRIQUE ORTIZ MORENO
Teléfono fijo local NO APLICA Teléfono móvil 56 3329 8496 Correo electrónico inspeccionambientalmetro@gmail.com

DATOS DEL PRESTADOR DE SERVICIOS AMBIENTALES (PSA)




Nombre del Prestador de Servicios Ambientales ENRIQUE ORTIZ MORENO Registro en el Padrón Vigencia PSA-0218 VIGENTE
Teléfono fijo local NO INDICA Teléfono móvil 55 1291 5073 Correo electrónico ortizmoreno.e@gmail.com

"REHABILITACIÓN DE LOS BAÑOS DE LOS 16 MERCADOS DE LA ALCALDÍA"



AIZT-DGODU-AD-L-0-10-2025

- Ubicación del Proyecto
1. BAÑOS MERCADO IZTACALCO TLACOTAL: Calle Sur 125 s/n (esquina, Ote. 100-A), colonia Gabriel Ramos Millán, código postal 08720.
 2. BAÑOS MERCADO IZTACALCO COYUYA LA CRUZ: Avenida Coyuya, esq. con Hidalgo, colonia La Cruz Coyuya, código postal 08320.
 3. BAÑOS MERCADO IZTACALCO JUVENTINO ROSAS: Avenida del Recreo 2264, colonia Juventino Rosas, código postal 08700.
 4. BAÑOS MERCADO IZTACALCO SAN MIGUEL: Calle Julio García s/n, colonia Barrio de los Reyes, código postal 08650.
 5. BAÑOS MERCADO IZTACALCO JOSÉ LOPEZ PORTILLO: Avenida Central (entre avenida Norte y Eje 1 Norte, Colonia Pantitlán, código postal 08100.
 6. BAÑOS MERCADO IZTACALCO SANTA ANITA: Calle Andrés Molina Enríquez s/n esquina, Calz. Sta. Anita, colonia Nueva Sta. Anita, código postal 08210.
 7. BAÑOS MERCADO IZTACALCO EX EJIDOS MAGDALENA MIXHUCA: Calle Trigo, número 334, colonia Ex Ejido de la Magdalena Mixhuca, código postal 08010.
 8. BAÑOS MERCADO IZTACALCO LEANDRO VALLE: Calle Ote 253, colonia Agrícola Oriental, código postal 08500.
 9. BAÑOS MERCADO IZTACALCO MILITAR MARTÉ: Calle playa Tabachines s/n y Andador Norte, colonia Militar Marté, código postal 08830.
 10. BAÑOS MERCADO IZTACALCO PANTITLÁN: Calle 4 (entre avenida Norte y privada Trinidad, colonia Pantitlán, código postal 08100.
 11. BAÑOS MERCADO IZTACALCO 24 DE DICIEMBRE: Calle 7 Privada del Valle y Adolfo López Mateos, colonia Agrícola Pantitlán.
 12. BAÑOS MERCADO IZTACALCO AGRÍCOLA ORIENTAL: Calle Sur 16 y Oriente 237, colonia Agrícola Oriental, código postal 08500.
 13. BAÑOS MERCADO IZTACALCO: Calzada de la viga y Tezontle, colonia Barrio La Asunción código postal, 08600.
 14. BAÑOS MERCADO IZTACALCO APATLACO: Avenida Apatlaco y Calle Galeana, colonia Benito Juárez, código postal 08930.
 15. BAÑOS MERCADO IZTACALCO BRAMADERO: Calle Sur 163 y Oriente 108, colonia Gabriel Ramos Millán, código postal 08000.
- En la alcaldía Iztacalco, Ciudad de México.




ID	REQUISITO	CUMPLE SI NO PARC IAL	PENDIENTES
1.	Comprobante de pago de la Consulta de Aplicación de trámites en Materia de Impacto Ambiental. 1.1 Constancia de Situación Fiscal del Promovente.	X	1.a. Presentar comprobante de pago de derechos por evaluación por el monto de \$6,726.00, de acuerdo con la Gaceta 1548 del 14 de febrero del 2025. En caso de transferencias presentar 4 copias del comprobante del SPEI. Presenta Constancia de Situación Fiscal actualizada y completa (OSA220408HQ2).
2.	En caso de personas físicas, presentar identificación oficial del promovente. En caso de personas morales, presentar acta constitutiva del promovente.	X	Presenta Escritura 158,275 de fecha 08 de abril de 2022 pasado ante la fe del Notario Público número 132 de la Ciudad de México. Licenciado Joaquín Cáceres Jiménez O'Farrell a favor del Promovente (OBRAS Y SERVICIOS ASOCIADOS AURIGA, S.A. DE C.V.)
3.	Poder notarial y/o nombramiento que acredite al Representante Legal, en su caso. Identificación oficial del Representante Legal, en su caso	X	Presenta Escritura 158,275 de fecha 08 de abril de 2022 pasado ante la fe del Notario Público número 132 de la Ciudad de México. Licenciado Joaquín Cáceres Jiménez O'Farrell a favor del Representante Legal (LUIS MIGUEL ALBERTO SOUZA VELASCO) Presenta Identificación del Representante Legal (3738049639602)
4.	Contrato de obra pública y/o documento que acredite la propiedad o posesión del predio y/o zona de intervención. O en su caso documento que demuestre las facultades de intervención.	X	4.a. Presentar Contrato de Obra Pública AIZI-DGODU-AD-L-0-10-2025 completo y firmado por todos los involucrados de fecha 04 de junio de 2025 con un monto de inversión de \$3,000,000.00. 5.a. Corregir el apellido materno del representante legal, el cual es "Velasco".  VALASCO
5.	Escrito dirigido a Amado Filos Valdez, Director General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, solicitando el ingreso de la Consulta de Aplicación de trámites en Materia de Impacto Ambiental (Presentar Copia para Acusé).	X	5.b. Corregir la fecha del contrato de obra pública.  



ID	REQUISITO	CUMPLE	PENDIENTES				
		SI NO PARCIAL					
			<p>5.c. Indicar la zonificación como "Equipamiento" en cada uno de los mercados correspondientes en conformidad con el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano y enumerar las coordenadas para identificar a que mercado y ubicación corresponden.</p> <table border="1" data-bbox="1112 1144 1185 1963"> <tr> <td>Coordenadas en UTM Zona 14 Norte, Datum WGS84, Punto 1:</td> <td>X: 489212.00 m E Y: 2144599.00 m N</td> <td>Zonificación y de Uso de Suelo</td> <td>Suelo Urbano</td> </tr> </table>  <p>MERCADO IZTACALCO TLACOTAL</p>  <p>MERCADO IZTACALCO COYUYA LA CRUZ</p>	Coordenadas en UTM Zona 14 Norte, Datum WGS84, Punto 1:	X: 489212.00 m E Y: 2144599.00 m N	Zonificación y de Uso de Suelo	Suelo Urbano
Coordenadas en UTM Zona 14 Norte, Datum WGS84, Punto 1:	X: 489212.00 m E Y: 2144599.00 m N	Zonificación y de Uso de Suelo	Suelo Urbano				





ID	REQUISITO	CUMPLE SI NO PARCIAL	PENDIENTES
			 <p>MERCADO IZTACALCO JUVENTINO ROSAS</p>  <p>MERCADO IZTACALCO SAN MIGUEL</p>






ID	REQUISITO	CUMPLE SI NO PARC IAL	PENDIENTES



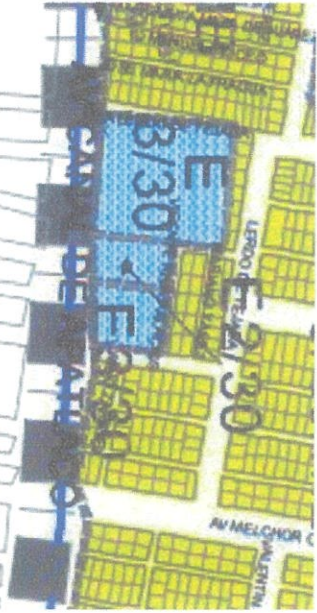
ID	REQUISITO	CUMPLE SI NO PARC IAL	PENDIENTES
			



ID	REQUISITO	CUMPLE SI NO PARC IAL	PENDIENTES
			






ID	REQUISITO	CUMPLE SI NO PARC IAL	PENDIENTES
			 <p>MERCADO IZTACALCO</p>
			 <p>MERCADO IZTACALCO APATLACO</p>





ID	REQUISITO	CUMPLE	PENDIENTES				
		SI NO PARCIAL					
			<p>5.d. Corroborar las coordenadas del Mercado José López Portillo</p> <div data-bbox="860 1276 1274 1837" data-label="Image"> </div> <div data-bbox="587 1142 698 1900" data-label="Text"> <p>Coordenadas en UTM Zona 14 Norte, Datum WGS84:</p> <table border="1"> <tr> <td>Punto 5:</td> <td>X: 493001.00 m E</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Y: 2146387.00 m N</td> </tr> </table> </div> <p>5.e. Corroborar el código postal, ya que no coincide al realizar la búsqueda en Google Earth.</p>	Punto 5:	X: 493001.00 m E		Y: 2146387.00 m N
Punto 5:	X: 493001.00 m E						
	Y: 2146387.00 m N						

ID	REQUISITO	CUMPLE	SI NO PARCIAL	PENDIENTES
				 <p>4. BAÑOS MERCADO IZTACALCO SAN MIGUEL: Calle Julio García s/n, colonia Barrio de los Reyes, código postal 08650, alcaldía Iztacalco, Ciudad de México.</p> <p>Escrito de Consulta</p>

ID	REQUISITO	CUMPLE	SI NO PARCIAL
			<p style="text-align: center;">PENDIENTES</p> <div data-bbox="609 1260 1274 1858" style="border: 1px solid black; padding: 5px;">  <p style="text-align: center;">Google Earth</p> <p>3. BAÑOS MERCADO IZTACALCO, Calzada de la viga y Tezontle, colonia Barrio La Asunción código postal, 08600, alcaldía Iztacalco, Ciudad de México.</p> <p style="text-align: center;">Escrito de Consulta</p> <p>NOTA: Presentar escrito firmado en cada una de sus páginas por el representante legal y el PSA.</p> </div>

REVISO

0

¹ Presentar original y copia legible para cotejo (verificar que el original y la copia coincidan).

NOTA: Anexar únicamente en digital los documentales legales para revisión; por lo que, no se deberán presentar para cotejo.